



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA 05-2014 -25/08/2014  
Página 1



Nº 0736

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del lunes veinticinco de agosto de dos mil catorce, reunidos para celebrar sesión **ORDINARIA** del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en salón de los Cebollines, Majadas zona once, ciudad de Guatemala, los señores:

- |   |       |  |
|---|-------|--|
| Msc. Federico Borrayo Pérez                         | ..... | Director   |
| Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández (Secretario) | ..... | Representante de Profesionales                         |
| Lic. Avidán Ortiz Orellana (Presentó excusa)        | ..... | Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales |
| Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith                   | ..... | Representante de Docentes                              |
| Msc. Gerardo Leonel Arrollo Catalán                 | ..... | Representante de Docentes                              |
| Ing. Edgar Yanuario Laj Hum                         | ..... | Representante Estudiantil                              |
| Lic. José Aníbal López Silva                        | ..... | Representante Estudiantil                              |

**Punto Uno Inicio de sesión**

**1. Bienvenida**

El señor director Msc. Lic. Federico Borrayo Pérez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos, al frente de sus cargos.

**Punto dos Aprobación de la agenda**

**2. Aprobación de la agenda**

El señor Director Msc. Lic. Federico Borrayo Pérez procede a leer la propuesta de agenda y la somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo presente.

**Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA:** Aprobar la agenda del día, la cual queda de la siguiente manera:

- |               |   |
|---------------|---|
| Punto uno:    | <b>Inicio de sesión</b>                     |
| Punto dos:    | <b>Aprobación de la agenda</b>              |
| Punto tres:   | <b>Lectura y aprobación de acta 04-2014</b> |
| Punto cuatro: | <b>Asuntos administrativos</b>              |
| Punto cinco:  | <b>Asuntos académicos</b>                   |
| Punto seis:   | <b>Asuntos financieros</b>                  |
| Punto siete:  | <b>Asuntos laborales</b>                    |
| Punto ocho:   | <b>Asuntos estudiantiles</b>                |
| Punto nueve:  | <b>Asuntos varios</b>                       |
| Punto diez:   | <b>Constancias</b>                          |
| Punto once:   | <b>Finalización de la sesión</b>            |



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA 05-2014 -25/08/2014  
Página 2



Nº 0737

Punto tres **Lectura y aprobación del Acta No. 04-2014**

**3. Lectura y aprobación del Acta**

Se procede a dar lectura del Acta No. 04-2014. Luego de haber escuchado la lectura del acta indicada el **Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el Acta 04-2014 sin enmiendas.**

Punto cuatro **Asuntos administrativos**

**4. Asuntos administrativos**

Punto cinco: **Asuntos académicos**

**5. Asuntos académicos**

Punto seis: **Asuntos financieros**

**6. Asuntos financieros**

- 6.1. Autorización de financiamiento para las cenas de la presente sesión. El Lic. Federico Borrayo Pérez, Director del CUNDECH, solicita se emita un acuerdo en donde se autorice el gasto por consumo de cenas de la presente sesión. **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: Aprobar el gasto por consumo de alimentos hasta por un monto máximo de mil quinientos quetzales (Q.1,500.00) sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (servicios de atención y protocolo) para la presente reunión del Consejo Directivo. Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar el gasto indicado.**
- 6.2. Otorgamiento de viáticos para el Ingeniero Agrónomo José Adiel Robledo Hernández, miembro de este Consejo Directivo. El Licenciado Federico Borrayo Pérez, Director del CUNDECH, solicita la autorización de viáticos para el Ingeniero Agrónomo José Adiel Robledo Hernández, para que asista a la próxima reunión ordinaria de trabajo de este Consejo Directivo. **Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Izabal a la ciudad capital, para la próxima sesión ordinaria: el monto será de Q. 25.00 de desayuno, Q.190.00 para transporte, Q.62.50 para cena y Q.100.00 para hospedaje, con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133).**
- 6.3. Autorización de El Lic. Federico Borrayo Pérez, Director del Centro Universitario, solicita la aprobación del ante proyecto presupuestal de este Centro para el 2015, por un monto de Cinco Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Quetzales con 00/100., (Q.5,428,482.00), según integración de bases presupuestales 2015 (Régimen Ordinario). **Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el anteproyecto presupuestal del Centro para el año 2015 por el monto de Cinco Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 05-2014 -25/08/2014  
Página 3



Nº 0738

Cuatrocientos Ochenta y Dos Quetzales con 00/100.  
(Q.5,428,482.00).

- 6.4. Autorización de financiamiento para refacciones del personal docente participante en los talleres denominados "Planificación Didáctica de la Asignatura", "Estrategias Didácticas" y "Estrategias de Evaluación"; a efectuarse los días viernes 29 de agosto; 05, 12, 19 y 26 de septiembre, y 03, 10, 17 y 24 de octubre del presente año. **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango** entra a conocer la solicitud del Licenciado Federico Borrayo Pérez, Director, quien requiere que se emita un acuerdo en el que se autorice la erogación de un monto máximo de novecientos quetzales exactos (Q900.00) (cien quetzales (Q100.00) para cada día) con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo) para las refacciones de los docentes participantes en los talleres. **Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado, 2) Aprobar la erogación de un monto máximo de novecientos quetzales exactos sin IVA para las refacciones de los docentes participantes en los talleres "Planificación Didáctica de la Asignatura", "Estrategias Didácticas" y "Estrategias de Evaluación"; a efectuarse los días viernes 29 de agosto; 05, 12, 19 y 26 de septiembre, y 03, 10, 17 y 24 de octubre del presente año, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (servicios de atención y protocolo).**
- 6.5. **El Licenciado Federico Borrayo Pérez, Director del Centro presenta ante este honorable Consejo Directivo la propuesta** como docente del curso de Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Contador Público y Auditor al Licenciado José Alfonso Sinaj Ávila, quien laborará durante el segundo semestre 2014; a partir del 16 de agosto; en el siguiente horario: Sábado de 13:00 a 18:00 hrs, ocupando la plaza No. 1 con cargo a la Partida Presupuestal 4.1.54.2.03.022. **Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado, 2) Aprobar la contratación del Licenciado José Alfonso Sinaj Ávila como docente del curso de Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Contador Público y Auditor a partir del 16 de agosto; en el siguiente horario: Sábado de 13:00 a 18:00 hrs, ocupando la plaza No. 1 con cargo a la Partida Presupuestal 4.1.54.2.03.022, 3) Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez para que realice el contrato respectivo.**
- 6.6. Autorización de financiamiento para desayunos del personal administrativo participante en la clausura del Diplomado Misión Carácter a efectuarse el día 24 de octubre del presente año. El Licenciado Federico Borrayo Pérez, Director del Centro, solicita la autorización de un monto máximo de un mil quinientos quetzales exactos sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo) para los desayunos del personal administrativo participante en la clausura del Diplomado Misión Carácter a efectuarse el día 27 de octubre del presente año. **Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado, 2) Aprobar la erogación de un**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 05-2014 -25/08/2014  
Página 4



Nº 0739

monto máximo de mil quinientos quetzales exactos sin IVA para la Clausura del Diplomado Misión Carácter.

Punto siete: **Asuntos laborales**

7. Asuntos laborales

7.1. El Lic. Federico Borrayo Pérez, Director del Centro Universitario, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo que los tres agentes de vigilancia del Centro gozarán de su período de vacaciones correspondiente al presente año, iniciando dos de ellos a partir del mes de Septiembre (Jorge Mario Elel Subujuc y el señor Nelson Aurelio Morales Díaz), y el tercero en noviembre (Cecilio Pineda Sánchez) al regresar los dos primeros. Para cubrir dichas vacaciones se contratará a las siguientes personas: Aníbal Ranfel Ventura Hichos y Aldo Paolo Oliva Alcántara, ambos referidos por el jefe de seguridad de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Autorizar las vacaciones de los agentes de seguridad referidos, y 2) Aprobar la contratación de Aníbal Ranfel Ventura Hichos y Aldo Paolo Oliva Oliva Alcántara para cubrir las vacaciones de los indicados.**

7.2. El Lic. Federico Borrayo Pérez, Director del Centro Universitario, solicita la autorización de los miembros del Consejo Directivo para la contratación del Licenciado Mario Fernando Herrera Torres bajo el renglón 029 como Asesor Académico y Administrativo del Centro, durante el periodo del 01 de Octubre al 30 de noviembre de 2014. Los fondos para financiar dicha plaza serán asignados y transferidos por Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala a este Centro Universitario. **Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Autorizar la contratación del Lic. Mario Fernando Herrera Torres como Asesor Administrativo Académico del Centro Universitario de Chimaltenango en las condiciones indicadas.**

Punto ocho: **Asuntos estudiantiles**

8. Asuntos estudiantiles

8.1. Se traslada para conocimiento, análisis y aprobación el Oficio Ref.CUNDECH/CACADEMICA 09-2014 de fecha 22 de mayo de 2014 remitido por el Licenciado José Modesto Pérez Ramos, Coordinador Académico, en el que presenta el caso de la estudiante **María del Carmen Ollej Sinaj**, carné **201041391**, quien solicita la asignación del pago de la primera retrasada del curso de Derecho Procesal Penal II y que se dé por válido para dicho curso ya que por error involuntario lo hizo para otro curso. Por lo que esta Coordinación determina que es viable la petición de traslado del pago; y solicita al Consejo Directivo la autorización de la solicitud en mención. Se adjunta copia de la boleta de pago número 14383662. **Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Autorizar lo solicitado por la estudiante María del Carmen Ollej Sinaj.**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA 05-2014 –25/08/2014  
Página 5



Nº 0740

- 8.2. Se traslada para conocimiento, análisis y aprobación el Oficio Ref.CUNDECH/CACADEMICA 30-2014 de fecha 11 de julio de 2014 remitido por el Licenciado José Modesto Pérez Ramos, Coordinador Académico, en el que traslada la solicitud del estudiante **Gerson Antonio Yoc Pajarito** con número de carné **201044541**, quien fue inscrito por la Comisión de Apelación el 06 de junio de 2014. Quien solicita sea incluido en las actas correspondientes de los cursos del primer semestre del presente ciclo de la carrera de Profesorado en Educación Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa. Por lo que esta Coordinación determina que es viable la petición y solicita sea aprobado por parte del Consejo Directivo. **Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Autorizar lo solicitado por el estudiante Gerson Antonio Yoc Pajarito.**
- 8.3. Se traslada para conocimiento, análisis y aprobación el Oficio Ref.CUNDECH/CACADEMICA 32-2014 de fecha 25 de julio de 2014 remitido por el Licenciado José Modesto Pérez Ramos, Coordinador Académico, en el que traslada la papelería de los siguientes estudiantes:

No.	Nombre:	No. Carné
1	Nestor Guillermo de León Alvarez	200717615
2	Josué Efraín Gabriel Salazar	201041745
3	Galilea Rhode María López Arriola	201140015
4	Mayra Cristina Chalí Sotz	201140993
5	Carmen Yohana Moya Pérez	200811565
6	Brenda Dinora Estrada Valdez	200943411
7	Herson Gamaliel Quel Tec	201040012
8	Syntya Rosarito Alonzo Cherec	201141313
9	Rut Azucena Beza Pérez	201144683
10	Lency Carolina Ajquí Hernández	201041628

Quienes si llenan requisitos para sustentar examen especial de graduación previo a obtener el título de Técnico en Turismo, según el artículo 61 del Normativo de Evaluación del Centro Universitario de Chimaltenango –CUNDECH-, Título XIV. Por lo que solicita sea tratado en Consejo Directivo, para su conocimiento y autorización de la evaluación respectiva. **Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Autorizar a los diez estudiantes incluidos en el listado anterior sustentar su examen especial de graduación.**

- 8.4. Se traslada para conocimiento, análisis y aprobación el Oficio Ref.CUNDECH/CACADEMICA 33-2014 de fecha 01 de agosto de 2014 remitido por el Licenciado José Modesto Pérez Ramos, Coordinador Académico, en el que traslada papelería de los siguientes estudiantes:

No.	Nombre:	No. Carné
1	Yuri Idania Gudiel Vásquez	9715229
2	Aura Marina Xinico Saquec	9715528
3	Juana Elizabeth Chex Sequen	199814621



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA 05-2014 -25/08/2014  
Página 6



Nº 0741

4	Norma Julieta Chex Sequen	200013647
5	María Angélica Chis Anona	9715854

Quienes presentaron solicitud para realizar su traslado de la Facultad de Ciencias Económicas del campus central, al Centro Universitario de Chimaltenango y realizar el Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría. En base a los documentos de sustentación de registro y estadística la solicitud de los estudiantes mencionados es procedente, ya que han cumplido en presentar todos los requisitos necesarios para el proceso de traslado a este centro; por lo tanto se solicita autorización del Consejo Directivo para extender equivalencias de cursos aprobados y cierre de pensum del Centro Universitario de Chimaltenango. **Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud de las cinco estudiantes mencionadas en el listado anterior ACUERDA: 1) Instruir a Roberto Armando Alvarado; Encargado de Control Académico, extender la equivalencia de cursos y cierre de pensum del Centro Universitario de Chimaltenango para que los interesados puedan continuar con el trámite de traslado.**

8.5. Se traslada para conocimiento, análisis y aprobación el Oficio Ref.CUNDECH/CACADEMICA 35-2014 de fecha 25 de julio de 2014 remitido por el Licenciado José Modesto Pérez Ramos, Coordinador Académico, en el que traslada la papelería de los estudiantes:

No.	Nombre:	No. Carné
1	Werner Adonías Serech Simón	201041380
2	David Juan Ruperto Arriola Popol	201040570
3	Elmer Miqueas Mux Perén	201042198
4	Nidia Noemí Chajón Mulul	201044437
5	Vilma Beatriz Felipe Asturias	201144338
6	Glendy Karina Alonso Miculax	201144965
7	Norma Raquel Yax Bala	201144970
8	Elvia Noemí Ajú Canú	201145439

Quienes han cursado los siete semestres que requiere la carrera de Profesorado en Educación Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, por lo que se solicita al Consejo Directivo la autorización para extender cierre de pensum. **Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud de los ocho estudiantes mencionados en el listado anterior ACUERDA: 1) Instruir a Roberto Armando Alvarado, Encargado de Control Académico, que luego de cumplir con los requisitos necesarios se sirva extender el cierre de pensum respectivo.**

8.6. Se traslada para conocimiento, análisis y aprobación el Oficio Ref.CUNDECH/CACADEMICA 36-2014 de fecha 08 de agosto de 2014 remitido por el Licenciado José Modesto Pérez Ramos, Coordinador Académico, en el que traslada la papelería de los estudiantes que han cursado los nueve semestres de la Carrera de Licenciatura en Turismo en el Centro Universitario de Chimaltenango, -CUNDECH-, de los cuales se hace mención:



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA 05-2014 -25/08/2014  
Página 7



Nº 0742

*[Handwritten signature]*

No.	Nombre:	No. Carné
1	Dora Lissette Mérida Muñoz	8415251
2	Kimberly Mishell González Ordoñez	200942923
3	Camajá López María Elena	201040538
4	Marroquín Sequén Susely Amarilis	201040890
5	Per Xico Heidy Aracely	201040906
6	Sulecio Jiménez Coralia	201041401

Por lo que solicita al Consejo Directivo AUTORIZACIÓN para extender cierre de pensum a los estudiantes en mención. **Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud de los seis estudiantes mencionados en el listado anterior ACUERDA: 1) Instruir a Roberto Armando Alvarado, Encargado de Control Académico, que luego de cumplir con los requisitos necesarios se sirva extender el cierre de pensum respectivo.**

8.7. Se traslada para conocimiento, análisis y aprobación el Oficio Ref.CUNDECH/CACADEMICA 37-2014 de fecha 08 de agosto de 2014 remitido por el Licenciado José Modesto Pérez Ramos, Coordinador Académico, en el que traslada la papelería de los estudiantes que han cursado los once semestres de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría en el Centro Universitario de Chimaltenango, -CUNDECH- de los cuales se hace mención:

No.	Nombre:	No. Carné
1	Girón Guerra Sergio Alejandro	200214648
2	Pichillá Ramírez Heidi Marily	200941004
3	López Olivares Géu Nehemías	200941038
4	Buch Avila William Alexander	200943549
5	Abaj Mejía Gabriela Lisseth	200943555
6	Figueroa Cristobal Mynor Arnoldo	200943586

Por lo que solicita al Consejo Directivo AUTORIZACION para extender cierre de pensum a los estudiantes en mención. **Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud de los seis estudiantes mencionados en el listado anterior ACUERDA: 1) Instruir a Roberto Armando Alvarado, Encargado de Control Académico, que luego de cumplir con los requisitos necesarios se sirva extender el cierre de pensum respectivo.**

8.8. Se traslada para conocimiento, análisis y aprobación el Oficio Ref.CUNDECH/CACADEMICA 38-2014 de fecha 08 de agosto de 2014 remitido por el Licenciado José Modesto Pérez Ramos, Coordinador Académico, en el que traslada la papelería de los estudiantes que han cursado los diez semestres de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Centro Universitario de Chimaltenango, -CUNDECH- de los cuales se hace mención:

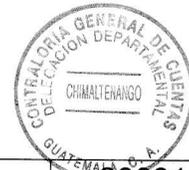
No.	Nombre:	No. Carné
1	Catú Pereira María Elena	200020090

*[Handwritten signatures]*



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 05-2014 -25/08/2014  
Página 8



Nº 0743

2	Garavito Tajtaj Sergio Amilcar	200814823
3	Tezagüic Chun Jaqueline Rosalba	200819484
4	Jiatz Pérez Elida Marleni	200911295
5	Uracan Sotz Wilder Alexander	200919820
6	Ovalle Hernández Mishel Roxana	200940082
7	Lima Martínez Hilda Josefina	200940085
8	Carranza Rosales Kendy Yohana	200940970
9	Toledo Ramirez de Coy Ewul Ishmucané	200941064
10	Choc Mutzuts Alma Nohemí	200941067
11	López Ortega Mariela Elizabeth	200941083
12	Xicay Chang Juan Carlos	200941268
13	Agustín Gómez de Cuzal Delia Maricruz	200944207
14	Xoyón Choc Wendy Elizabeth	200942162

Por lo que solicita al Consejo Directivo AUTORIZACION para extender cierre de pensum a los estudiantes en mención. **Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud de los catorce estudiantes mencionados en el listado anterior ACUERDA: 1) Instruir a Roberto Armando Alvarado, Encargado de Control Académico, que luego de cumplir con los requisitos necesarios se sirva extender el cierre de pensum respectivo.**

8.9. Se traslada para conocimiento, análisis y aprobación el Oficio Ref.CUNDECH/CACADEMICA 42-2014 de fecha 20 de agosto de 2014 remitido por el Licenciado José Modesto Pérez Ramos, Coordinador Académico, en el que traslada la solicitud de la estudiante **Claudia Lizeth Simaj Pajarito** con número de carné **201044283** de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -CUNDECH- quien solicita cuarta asignación del curso Derecho Civil I. Por lo que esta Coordinación determina que es viable la solicitud según Normativo de Evaluación del Centro Universitario de Chimaltenango Artículo 17º. Por lo tanto se recomienda al Consejo Directivo emitir DICTAMEN favorable del presente caso. **Al respecto, este Consejo Directivo, luego de conocer la solicitud de la estudiante Claudia Lizeth Simaj Pajarito ACUERDA: Autorizar la cuarta asignación del curso Derecho Civil I, a la estudiante mencionada.**

Punto Nueve: **Asuntos Varios:**

**9. Asuntos Varios:**

El Director Msc. Federico Borrayo Pérez, hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo que en reunión del Consejo Superior Universitario realizada el pasado miércoles 13 de agosto del año en curso, acordó en el punto TERCERO, Inciso 3.5 del Acta No. 14-2014, de su agenda que con el propósito de actualizar las referidas representaciones se nombra a los nuevos representantes estudiantiles por vencimiento del periodo de los actuales, siendo ellos el Sr. Gustavo Arnoldo Letrán Ramírez y el Sr. Francisco Eduardo Lemus Lemus, quienes se incorporarán a este Honorable Consejo Directivo a partir de la próxima reunión. **Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: 1)**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA 05-2014 -25/08/2014  
Página 9



Nº 0744

**Expresar un especial agradecimiento al Licenciado José Anibal López Silva y al Ingeniero Edgar Yanuario Laj, por su valioso tiempo, aportes y brillante trabajo realizado ante este Consejo Directivo en beneficio del Centro Universitario de Chimaltenango. 2) Solicitar al Director Msc. Federico Borrayo Pérez, la elaboración de diplomas y compra de plaquetas en reconocimiento y agradecimiento a los distinguidos profesionales.**

Punto diez: **Constancias**

**10. Constancias**

Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el Director MSc. Federico Borrayo Pérez, Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, Msc. Gerardo Leonel Arrollo Catalán, el Ing. Edgar Yanuario Laj Hum y el Lic. José Anibal López Silva. El Lic. Avidán Ortiz Orellana, presentó excusa por no asistir a la presente sesión por compromisos contraídos con anterioridad.

Punto once: **Finalización de la sesión**

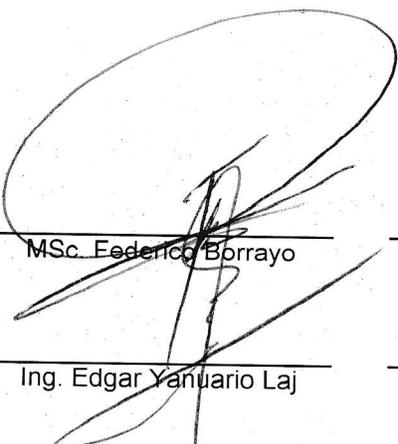
**11. Finalización de la sesión**

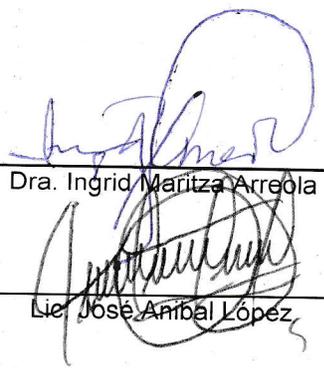
No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las diecinueve horas, y enterados de su contenido y efectos proceden a firmar los asistentes. La presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de nueve páginas.

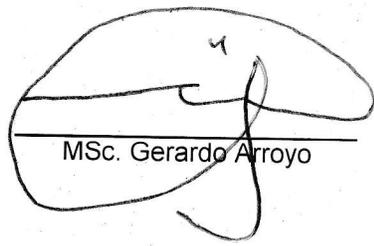
**DE LO ANTERIOR DOY FE**

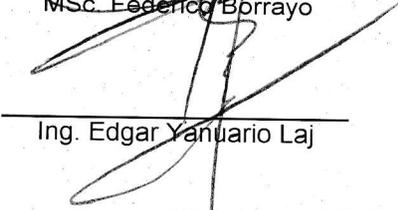
  
Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández  
Secretario  
Consejo Directivo CUNDECH

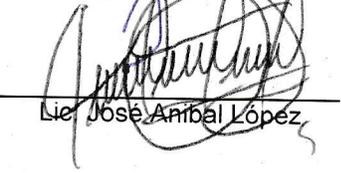


  
MSc. Federico Borrayo

  
Dra. Ingrid Maritza Arreola

  
MSc. Gerardo Arroyo

  
Ing. Edgar Yanuario Laj

  
Lic. José Anibal López

cc. Miembros del Consejo Directivo / Dirección / Secretaría de Consejo Directivo / Tesorería / Coordinación Académica. -----XXX.